IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

26 MADRID

SALA DE LO SOCIAL

Sección Cuarta

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. Luis Fariñas Matoni, letrado de la Admón. de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección n.º 4 de lo Social.

Hago saber: Que en el procedimiento 417/2023 de esta Sección de lo Social, seguido a instancia de D. EL ATTABI EL AYACHI frente a AGUA Y JARDÍN INSTALACIONES, S. L., sobre Recurso de Suplicación se ha dictado la siguiente resolución:

FALLAMOS

Desestimamos el Recurso de Suplicación 417/2023, formalizado por el letrado D. Juan Campomanes Rodríguez en nombre y representación de D. EL ATTABI EL AYACHI. Confirmamos el auto de instancia dictado por el Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, de 26 de octubre de 2022, que desestima el recurso de revisión interpuesto por la parte actora frente al Decreto dictado por la Sra. Letrado de la Administración de Justicia en fecha 21 de junio de 2022 que a su vez inadmitía el recurso de reposición interpuesto frente al Decreto de 3 de mayo de 2022 que acordaba tenerle por desistido de su demanda al no comparecer a juicio.

Sin costas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a AGUA Y JARDÍN INSTALACIONES, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de esta Sección, salvo las que revistan la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 15 de enero de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/838/24)

BOCM-20240127-26